



Señores
Promitentes compradores
Colinas del Kairos

Septiembre 2024

Como constructores de la obra **COLINAS DEL KAIROS** queremos desmentir tajantemente las versiones lanzadas por algunas personas a través de redes sociales, principalmente, en el sentido de que no damos la cara en la atención de las inquietudes, que hemos sido negligentes en el cumplimiento de nuestras obligaciones como constructores o que la demora en la entrega del proyecto obedece a causas imputables a nosotros. Nada más alejado de la realidad; quienes así proceden están incurriendo en actos difamatorios y de descrédito comercial, sin ninguna justificación para ello, que pueden ser objeto de sanciones civiles e incluso penales, a las cuales no dudaremos en acudir con el fin de proteger nuestra bien ganada reputación.

Queremos dejar claro que la demora en la entrega de la obra obedece única y exclusivamente a hechos imputables a un tercero, como lo es la autoridad ambiental (**CORANTIOQUIA**) quien a pesar de haber recibido de manera oportuna y completa toda la documentación y estudios necesarios para el otorgamiento del permiso de vertimientos, aún no lo ha hecho. Tal circunstancia, a la luz de nuestro Ordenamiento Jurídico constituye un claro eximente de responsabilidad por nuestra parte.

No obstante lo anterior, permanentemente se ha estado hablando y enviando personal nuestro a la autoridad ambiental con el fin de impulsar, en la medida de lo posible, el avance del trámite para evitar mayores perjuicios a nuestros clientes. Nosotros como constructora somos los mayores y principales interesados en que el acto administrativo que concede el permiso de vertimientos salga rápido para poder lograr un cierre exitoso de la obra.

Tengan la tranquilidad que por nuestra parte no se han escatimado esfuerzos para lograr que esta última autorización gubernamental que se encuentra pendiente, finalmente se logre.

Atentamente,

KAVAN
grupo constructor